

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 818

Impreso el día 23 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 3 de junio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** de Albardón, llevada a cabo entre los días 24 y 26 de enero de 2025, provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Chica, Allende y Aubone.** (366-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Chica y otro/a señor/a diputado/a, por el que se expresa su beneplácito por la realización de la “Fiesta de Albardón”, que se llevó a cabo del 24 al 26 de enero de 2025 en el Parque Latinoamericano de Albardón, San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Nancy Ballejos. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. – Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Sebastián Nóblega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. –

Natalia S. Sarapura. – María Sotolano. – Eduardo F. Valdés.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la “Fiesta de Albardón”, que se llevó a cabo del 24 al 26 de enero de 2025 en el Parque Latinoamericano de Albardón, San Juan.

Jorge Chica. – Walberto Allende. – Ana F. Aubone.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor Chica y otro/a señor/a diputado/a por el que se expresa su beneplácito por la realización de la “Fiesta de Albardón”, que se llevó a cabo del 24 al 26 de enero de 2025 en el Parque Latinoamericano de Albardón, San Juan. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.